

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL
DEL GUAYAS

PROYECTO DE VÍAS RURALES RESILIENTES DE LA PROVINCIA
DEL GUAYAS FINANCIADO CON RECURSOS DEL PRÉSTAMO
BIRF No. IBRD 9722-EC

Contratante:	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas
País:	Ecuador
Proyecto:	Proyecto de Vías Rurales Resilientes de la Provincia del Guayas P504400
No. de Préstamo:	No. 9722-EC
Título del contrato:	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA COLIMES - LÍMITE PROVINCIAL VÍA A OLMEDO EN EL CANTÓN COLIMES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
Categoría de Adquisiciones:	Obras
Método de Adquisiciones:	Solicitud de Ofertas
Requiere Contratación de Agencia de la ONU:	No
Enfoque de mercado:	Abierta Internacional
Proceso de adquisiciones:	Poscalificación Una etapa – Dos sobres
Alternativas de evaluación:	Criterios Ponderados (considera calidad y otros factores distintos del precio)
Tipo de documento de adquisiciones:	Solicitud de Ofertas - Obras (sin precalificación) - DEA
Tipo de revisión:	Revisión previa
No. de S.D.O.:	EC-PREFGUAYAS-498779-CW-RFB
Fecha de emisión:	10 de febrero de 2026

CIRCULAR DE ENMIENDA A LA SOLICITUD DE OFERTA SDO

"REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA COLIMES - LÍMITE PROVINCIAL VÍA A OLMEDO EN EL CANTÓN COLIMES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS."

Nro. 1

Enmienda

La Prefectura del Guayas emite la Enmienda N.º [1] con el fin de aclarar, corregir o modificar aspectos del documento de SDO. Esta enmienda forma parte integrante de los Documentos de Adquisiciones y será considerada obligatoria por todos los Oferentes/Proponentes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL
DEL GUAYAS

PROYECTO DE VÍAS RURALES RESILIENTES DE LA PROVINCIA
DEL GUAYAS FINANCIADO CON RECURSOS DEL PRÉSTAMO
BIRF No. IBRD 9722-EC

A.

De conformidad con la Sección IX. De las "Condiciones Particulares del Contrato", se precisa en la cláusula CGC 19.1 sobre "Límites de deducibles permitidos", se aclara y elimina "(*) seguro requerido por responsabilidad por incumplimiento del deber profesional: cinco mil dólares (USD 5.000,00).".

DONDE DICE:

Condiciones	Subcláusula	Datos
Límites de deducibles permitidos	19.1	•seguro requerido para las obras: uno por ciento (1 %) del valor del siniestro o veinte mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 20.000,00), el que sea menor. •seguro requerido para bienes: diez mil dólares (USD 10.000,00) por evento. •seguro requerido por responsabilidad por incumplimiento del deber profesional: cinco mil dólares (USD 5.000,00). •seguro requerido por lesiones a personas y daño a la propiedad: cinco mil dólares (USD 5.000,00) por evento. •seguro requerido por lesiones a los empleados: Conforme a las leyes nacionales y al régimen del IESS; sin deducible.

DEBE DECIR:

Condiciones	Subcláusula	Datos
Límites de deducibles permitidos	19.1	• Seguro requerido para las obras: Con una cobertura por el cien por ciento (100 %) del valor de reposición de las Obras, incluyendo materiales incorporados, estructuras temporales y trabajos ejecutados, durante toda la vigencia del Contrato; y

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL
DEL GUAYAS

PROYECTO DE VÍAS RURALES RESILIENTES DE LA PROVINCIA
DEL GUAYAS FINANCIADO CON RECURSOS DEL PRÉSTAMO
BIRF No. IBRD 9722-EC

		con un deducible de uno por ciento (1 %) del valor del siniestro o veinte mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 20.000,00), el que sea menor. • Seguro requerido para bienes: Con una cobertura por su valor total de reemplazo al nuevo, mientras dichos bienes se encuentren en el sitio de las Obras o se utilicen para la ejecución del Contrato; y con un deducible de diez mil dólares (USD 10.000,00) por evento. • Seguro requerido por lesiones a personas y daño a la propiedad: Con una cobertura conforme a lo establecido en los Datos del Contrato, por un monto no inferior al allí señalado (Cláusula 19.2.4.); y con un deducible de cinco mil dólares (USD 5.000,00) por evento. • Seguro requerido por lesiones a los empleados: Conforme a las leyes nacionales y al régimen del IESS; sin deducible.
--	--	---

B. De conformidad con la Sección IX. De las “*Condiciones Particulares del Contrato*”, que luego de la cláusula 19.2.4. (Datos del Contrato), **consta una que no fue numerada**. La numeración que le corresponde es la **19.2.6.**:

DONDE DICE:

Condiciones	Subcláusula	Datos
Otros seguros requeridos por la Legislación y por la práctica local (dar detalles)		• Afiliación de todo el personal de obra al IESS • Garantía de fiel cumplimiento del contrato • Garantía de buen uso de anticipo

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL
DEL GUAYAS**

**PROYECTO DE VÍAS RURALES RESILIENTES DE LA PROVINCIA
DEL GUAYAS FINANCIADO CON RECURSOS DEL PRÉSTAMO
BIRF No. IBRD 9722-EC**

DEBE DECIR:

Otros seguros requeridos por la Legislación y por la práctica local (dar detalles)	19.2.6.	- Afiliación de todo el personal de obra al IESS - Garantía de fiel cumplimiento del contrato - Garantía de buen uso de anticipo
--	----------------	--

C. De conformidad en la "Sección VII", de los "Requisitos de la Obra", en la tabla de "Representante del Contratista y Personal Clave", en donde constan los perfiles de "Superintendente de Obra" y "Residente de Obra" para los requisitos de la **experiencia específica** se corrige el (ii), por: *(ii) Tres (3) contratos no menor o igual a monto de \$ 8'200.000,00. La suma total de estos contratos deberá estar en el monto indicado.*, por lo que se aclara:

DONDE DICE:

No.	CANTIDAD	CARGO A DESEMPEÑAR	FORMACION PROFESIONAL	REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA EN PROYECTOS SIMILARES
1	1	Superintendent e de Obra	Título Tercer Nivel en Ingeniería Civil	Experiencia General: El profesional propuesto deberá contar con una experiencia profesional mínima de quince (15) años, desempeñando funciones como Superintendente de Obra o cargo equivalente, en la ejecución de obras de infraestructura civil, incluyendo obras viales, de edificación, hidráulicas u otras relacionadas con el sector público o privado. Experiencia Específica:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL
DEL GUAYAS

PROYECTO DE VÍAS RURALES RESILIENTES DE LA PROVINCIA
DEL GUAYAS FINANCIADO CON RECURSOS DEL PRÉSTAMO
BIRF No. IBRD 9722-EC

				Deberá acreditar una experiencia específica mínima de diez (10) años dentro de los últimos quince (15) años previos a la fecha límite de presentación de ofertas en la función de Superintendente de Obra o equivalente, directamente relacionada con proyectos Construcción y/o Rehabilitación y/o Mantenimiento y/o Mejora de vías o tramos, cuya capa de rodadura sea pavimento rígido u hormigón asfáltico, en los cuales se haya implementado tecnología de reciclado de pavimentos en frío, utilizando material fresado (RAP) estabilizado con emulsión asfáltica u otro tipo de estabilización, (i) Deberá presentar mínimo un (1) contrato del monto indicado. o; (ii) Tres (3) contratos no menor o igual a monto de \$ 14'815,467.00. La suma total de estos contratos deberá estar en el monto indicado
2	1	Residente de Obra	Título Tercer Nivel en Ingeniería Civil	Experiencia General: El profesional propuesto deberá contar con una experiencia profesional mínima de diez (10) años en funciones de Residente de Obra o cargo equivalente, participando en la ejecución de obras de infraestructura civil, tales como obras viales, hidráulicas, de edificación u otras similares. Experiencia Específica: Deberá acreditar una experiencia específica mínima de cinco (5) años dentro de los últimos diez (10) años previos a la fecha límite de presentación

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL
DEL GUAYAS

PROYECTO DE VÍAS RURALES RESILIENTES DE LA PROVINCIA
DEL GUAYAS FINANCIADO CON RECURSOS DEL PRÉSTAMO
BIRF No. IBRD 9722-EC

				de ofertas como Residente de Obra o equivalente, en la ejecución de proyectos de Construcción y/o Rehabilitación y/o Mantenimiento y/o Mejora de vías o tramos, cuya capa de rodadura sea pavimento rígido u hormigón asfáltico, en los cuales se haya implementado tecnología de reciclado de pavimentos en frío, utilizando material fresado (RAP) estabilizado con emulsión asfáltica u otro tipo de estabilización, (i) Deberá presentar mínimo un (1) contrato del monto indicado. o; (ii) Tres (3) contratos no menor o igual a monto de \$ 14'815,467.00. La suma total de estos contratos deberá estar en el monto indicado
--	--	--	--	--

DEBE DECIR:

No .	CANTIDAD	CARGO PARA DESEMPEÑAR	FORMACION PROFESIONAL	REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA EN PROYECTOS SIMILARES
1	1	Superintendente de Obra	Título Tercer Nivel en Ingeniería Civil	Experiencia Específica: Deberá acreditar una experiencia específica mínima de diez (10) años dentro de los últimos quince (15) años previos a la fecha límite de presentación de ofertas en la función de Superintendente de Obra o equivalente, directamente relacionada con proyectos Construcción y/o Rehabilitación y/o Mantenimiento y/o Mejora de

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL
DEL GUAYAS

PROYECTO DE VÍAS RURALES RESILIENTES DE LA PROVINCIA
DEL GUAYAS FINANCIADO CON RECURSOS DEL PRÉSTAMO
BIRF No. IBRD 9722-EC

				vías o tramos, cuya capa de rodadura sea pavimento rígido u hormigón asfáltico, en los cuales se haya implementado tecnología de reciclado de pavimentos en frío, utilizando material fresado (RAP) estabilizado con emulsión asfáltica u otro tipo de estabilización, (i) Deberá presentar mínimo un (1) contrato del monto indicado. o; (ii) Tres (3) contratos no menor o igual a monto de \$ 8'200.000,00. La suma total de estos contratos deberá estar en el monto indicado.
2	1	Residente de Obra	Título Tercer Nivel en Ingeniería Civil	Experiencia Específica: Deberá acreditar una experiencia específica mínima de cinco (5) años dentro de los últimos diez (10) años previos a la fecha límite de presentación de ofertas como Residente de Obra o equivalente, en la ejecución de proyectos de Construcción y/o Rehabilitación y/o Mantenimiento y/o Mejora de vías o tramos, cuya capa de rodadura sea pavimento rígido u hormigón asfáltico, en los cuales se haya implementado tecnología de reciclado de pavimentos en frío, utilizando material fresado (RAP) estabilizado con emulsión asfáltica u otro tipo de estabilización, (i) Deberá presentar mínimo un (1) contrato del monto indicado. o;

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL
DEL GUAYAS

PROYECTO DE VÍAS RURALES RESILIENTES DE LA PROVINCIA
DEL GUAYAS FINANCIADO CON RECURSOS DEL PRÉSTAMO
BIRF No. IBRD 9722-EC

				(ii) Tres (3) contratos no menor o igual a monto de \$ 8'200.000,00 . La suma total de estos contratos deberá estar en el monto indicado
--	--	--	--	--

D. De conformidad con la Sección II., de los "*Datos de la Licitación (DDL)*", se precisa en la IAL 22.1 sobre la presentación de ofertas:

DONDE DICE:

IAL 22.1	Exclusivamente a los efectos de la presentación de la Oferta, la dirección del Contratante es: Atención: Ing. Lupe del Rocío Mosquera Pineda Dirección: Av. Juan Illingworth # 108 y Av. Simón Bolívar, Edificio del Gobierno Provincial del Guayas Piso/Oficina n.º: Piso 1, Oficinas de la Dirección de Compras Públicas Ciudad: Guayaquil Código postal: 090116 País: Ecuador Dirección de correo electrónico: lupe.mosquera@guayas.gob.ec con copia a: compras.publicas@guayas.gob.ec ; adquisiciones.bm@guayas.gob.ec Página web: https://guayas.gob.ec/vias-rurales-resilientes-en-la-provincia-del-guayas-banco-mundial/contrataciones-documentos/ La fecha límite para la presentación de la Oferta es: Fecha: 25 de febrero 2026
-----------------	---

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL
DEL GUAYAS

PROYECTO DE VÍAS RURALES RESILIENTES DE LA PROVINCIA
DEL GUAYAS FINANCIADO CON RECURSOS DEL PRÉSTAMO
BIRF No. IBRD 9722-EC

	Hora: 15:00 Los Licitantes "no podrán" optar por presentar sus Ofertas en formato electrónico.
--	--

DEBE DECIR:

IAL 22.1	Exclusivamente a los efectos de la presentación de la Oferta, la dirección del Contratante es: Atención: Ing. Lupe del Rocío Mosquera Pineda Dirección: Av. Juan Illingworth # 108 y Av. Simón Bolívar, Edificio del Gobierno Provincial del Guayas Piso/Oficina n.º: Piso 1, Oficinas de la Dirección de Compras Públicas Ciudad: Guayaquil Código postal: 090116 País: Ecuador Dirección de correo electrónico: lupe.mosquera@guayas.gob.ec con copia a: compras.publicas@guayas.gob.ec ; adquisiciones.bm@guayas.gob.ec Página web: https://guayas.gob.ec/vias-rurales-resilientes-en-la-provincia-del-guayas-banco-mundial/contrataciones-documentos/ La fecha límite para la presentación de la Oferta es: Fecha: 09 de marzo de 2026 Hora: 15:00 Los Licitantes "no podrán" optar por presentar sus Ofertas en formato electrónico.
-----------------	--

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL
DEL GUAYAS

PROYECTO DE VÍAS RURALES RESILIENTES DE LA PROVINCIA
DEL GUAYAS FINANCIADO CON RECURSOS DEL PRÉSTAMO
BIRF No. IBRD 9722-EC

E. De conformidad con la Sección II., de los "Datos de la Licitación (DDL)", se precisa "E. Apertura Pública de las Partes Técnicas de las Ofertas", en la IAL 25.1 sobre la apertura de ofertas:

DONDE DICE:

E. Apertura Pública de las Partes Técnicas de las Ofertas	
IAL 25.1	La apertura de las Ofertas tendrá lugar en: Dirección: <i>Luque 406 y Pichincha, Edificio Banco Park</i> Piso/Oficina n.º: <i>Piso 14, Sala de reuniones de la Unidad Ejecutora del Proyecto del Banco Mundial</i> Ciudad: <i>Guayaquil</i> País: <i>Ecuador</i> Fecha: <i>25 de febrero 2026</i> Hora: <i>15:00</i> Se leerá en voz alta y registrará el nombre de cada Proponente que haya presentado una Propuesta, indicará la presencia o ausencia de sobres sellados, y cualquier otra información que se considere adecuada

DEBE DECIR:

E. Apertura Pública de las Partes Técnicas de las Ofertas	
IAL 25.1	La apertura de las Ofertas tendrá lugar en: Dirección: <i>Luque 406 y Pichincha, Edificio Banco Park</i> Piso/Oficina n.º: <i>Piso 14, Sala de reuniones de la Unidad Ejecutora del Proyecto del Banco Mundial</i> Ciudad: <i>Guayaquil</i> País: <i>Ecuador</i>

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL
DEL GUAYAS

PROYECTO DE VÍAS RURALES RESILIENTES DE LA PROVINCIA
DEL GUAYAS FINANCIADO CON RECURSOS DEL PRÉSTAMO
BIRF No. IBRD 9722-EC

	Fecha: 09 de marzo de 2026 Hora: 15:00 Se leerá en voz alta y registrará el nombre de cada Proponente que haya presentado una Propuesta, indicará la presencia o ausencia de sobres sellados, y cualquier otra información que se considere adecuada
--	---

F. De conformidad con la Sección IV., en "Formularios de la Oferta", de la información de la "Partida n.o 1: Componentes generales", de la "REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA COLIMES - LÍMITE PROVINCIAL VÍA A OLMEDO EN EL CANTÓN COLIMES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS" en la "TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES", se precisa aclarar la cantidad del siguiente rubro, RUBRO "309-4(2) *M9":

DONDE DICE:

Nro.	ítem	Código	Rubro/Descripción	Unidad	Cantidad
	1		VÍA COLIMES – OLMEDO		
	1.5		PROTECCIONES		
	1.5.1		PROTECCION ESTERO SEQUEL ABSCISA 18 + 000		
64	1.5.1.8	309-4(2)*M7	TRANSPORTE DE MATERIAL DE MEJORAMIENTO, LONGITUD DE ACARREO DE 45-105 KM	m3-km	22.351,25

	3		PUENTES (MANTENIMIENTO Y ADECUACION)		
	3.1		PUENTE COLIMES L= 104.30 M ABSCISA 0 + 060		

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL
DEL GUAYAS

PROYECTO DE VÍAS RURALES RESILIENTES DE LA PROVINCIA
DEL GUAYAS FINANCIADO CON RECURSOS DEL PRÉSTAMO
BIRF No. IBRD 9722-EC

	3.1.4		PROTECCION DE CAUCE		
146	3.1.4.8	309- 4(2)*M7	TRANSPORTE DE MATERIAL DE MEJORAMIENTO, LONGITUD DE ACARREO DE 45-105 KM	m3-km	244.233,74

	3.2		PUENTE SEQUILILLO L=40.30 M ABSCISA 1 + 000		
	3.2.1		MURO EN APROCHES		
195	3.2.4.8	309- 4(2)*M7	TRANSPORTE DE MATERIAL DE MEJORAMIENTO, LONGITUD DE ACARREO DE 45-105 KM	m3-km	85.963,22

	3.3		PUENTE MAPASINGUE L=50 M ABSCISA 14 + 140		
	3.3.4		PROTECCION DE CAUCE		
243	3.3.4.8	309- 4(2)*M7	TRANSPORTE DE MATERIAL DE MEJORAMIENTO, LONGITUD DE ACARREO DE 45-105 KM	m3-km	22.351,01

	3.4		PUENTE SEQUEL L=30 M ABSCISA 23 + 160		
	3.4.4		PROTECCION DEL CAUCE		
292	3.4.4.8	309- 4(2)*M7	TRANSPORTE DE MATERIAL DE MEJORAMIENTO, LONGITUD DE ACARREO DE 45-105 KM	m3-km	107.550,75

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL
DEL GUAYAS

PROYECTO DE VÍAS RURALES RESILIENTES DE LA PROVINCIA
DEL GUAYAS FINANCIADO CON RECURSOS DEL PRÉSTAMO
BIRF No. IBRD 9722-EC

DEBE DECIR:

Nro.	Ítem	Código	Rubro/Descripción	Unidad	Cantidad
	1		VÍA COLIMES – OLMEDO		
	1.5		PROTECCIONES		
	1.5.1		PROTECCION ESTERO SEQUEL ABSCISA 18 + 000		
64	1.5.1.8	309-4(2)*M9	TRANSPORTE DE MATERIAL DE MEJORAMIENTO, LONGITUD DE ACARREO DE 45-105 KM*	m3-km	223,509.83
	3		PUENTES (MANTENIMIENTO Y ADECUACION)		
	3.1		PUENTE COLIMES L= 104.30 M ABSCISA 0 + 060		
	3.1.4		PROTECCION DE CAUCE		
146	3.1.4.8	309-4(2)*M9	TRANSPORTE DE MATERIAL DE MEJORAMIENTO, LONGITUD DE ACARREO DE 45-105 KM*	m3-km	2,442,336.99
	3.2		PUENTE SEQUILILLO L=40.30 M ABSCISA 1 + 000		
	3.2.4		PROTECCION DE CAUCE		
195	3.2.4.8	309-4(2)*M9	TRANSPORTE DE MATERIAL DE MEJORAMIENTO, LONGITUD DE ACARREO DE 45-105 KM*	m3-km	859,632.24
	3.3		PUENTE MAPASINGUE L=50 M ABSCISA 14 + 140		
	3.3.4		PROTECCION DE CAUCE		
243	3.3.4.8	309-4(2)*M9	TRANSPORTE DE MATERIAL DE MEJORAMIENTO, LONGITUD DE ACARREO DE 45-105 KM*	m3-km	223,509.83
	3.4		PUENTE SEQUEL L=30 M ABSCISA 23 + 160		
	3.4.4		PROTECCION DEL CAUCE		
292	3.4.4.8	309-4(2)*M9	TRANSPORTE DE MATERIAL DE MEJORAMIENTO, LONGITUD DE ACARREO DE 45-105 KM*	m3-km	1,075,507.86

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL
DEL GUAYAS

PROYECTO DE VÍAS RURALES RESILIENTES DE LA PROVINCIA
DEL GUAYAS FINANCIADO CON RECURSOS DEL PRÉSTAMO
BIRF No. IBRD 9722-EC

En todo aquello que no haya sido modificado por el presente instrumento, siguen en plena vigencia lo contenido en el documento Solicitud de Propuestas.

Mgtr. Tannia Verónica Paredes Cruz

Especialista de Adquisiciones

Unidad Ejecutora de Proyectos del Banco Mundial P504400

Luque 406 y Pichincha, Edificio Banco Park, piso 14, Unidad Ejecutora de Proyectos del Banco Mundial

Guayaquil-Ecuador

+593-4 251 1677 Ext. 1300

Compras.publicas@guayas.gob.ec; adquisiciones.bm@guayas.gob.ec;

tannia.paredes@guayas.gob.ec